Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ady

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1780

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL – CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 347.747.-

Asunción, 01 **de** noviembre **del 2019.-**

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL – CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 347.747, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL – ID Nº 347.747, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Oferta labrada en fecha 19 de Julio del 2019, consta la presentación de los siguientes oferentes: "JUAN AGUSTÍN CANATTA"; "EN OBRAS"; "JL COMPAÑÍA S.A."; "GCA S.A.".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Mirna Pereira, Representante del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Elías Rodríguez; Representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Abg. Fátima Martínez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Hermogenes Ibarra, Representante de la Dirección de Recursos Físicos; Msc. Arq. Cynthia Sugastti, Representante de la Dirección de Recursos Físicos, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 23 de Julio de 2019, y culminación en fecha 07 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación, con fecha de inicio 23 de Julio de 2019, y culminación en fecha 07 de octubre de 2019, se ha determinado, específicamente, en su Punto 13(trece), CONCLUSIÓN: *"Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la ADJUDICACIÓN JL COMPAÑÍA S.A.".-*

Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino
Jefe
U.O.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ABG. LOURDES V. SOTO
ASESORIA JURIDICA - D.G.A.F.
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1780

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL – CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 347.747.-

01 de noviembre de 2019.-
Hoja 02/04

Que, asimismo se DECLARA DESIERTO el LOTE 7 – Mantenimiento y Reparación del Parque Sanitario 8va. Región Sanitaria – Misiones, ya que las empresas que han presentado oferta en la misma, no han considerado la Adenda Nº 02, por lo que es aplicable el Art. 30, inc. b), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación, o se apartara sustancialmente de ellas..."

Que el presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 347.747, y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1280/2019, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, para el presente ejercicio fiscal, Rubros 240, 530 y 540. El saldo si la hubiere se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignada al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el Ejercicio Fiscal 2020.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 893/2019, de fecha 25 de Octubre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Articulo 1º ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL – CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 347.747, de acuerdo al siguiente cuadro:

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.F. - DGAF
MSP y BS

ABG. LOURDES V. SAPI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

A.V./L.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1780

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL – CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 347.747.-

01 de noviembre de 2019.-
Hoja 03/04

LOTE	OFERENTE ADJUDICADO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
1	JL Y COMPAÑÍA S.A.	Mantenimiento y Reparación del Hospital Distrital de Altos; y de la U.S.F. Tucangua - Cordillera	G. 141.625.823
2	JL Y COMPAÑÍA S.A.	Mantenimiento y Reparación de la U.S.F. Isla Bogado Luque	G. 32.187.005
3	JL Y COMPAÑÍA S.A.	Mantenimiento y Reparación de la U.S.F. la Amistad Mariano Roque Alonso	G. 41.139.802
4	JL Y COMPAÑÍA S.A.	Mantenimiento y Reparación del Edificio Inteligente	G. 189.070.548
5	JL Y COMPAÑÍA S.A.	Mantenimiento y Reparación de la Policlínica Capellanes del Chaco	G. 157.994.413
6	JL Y COMPAÑÍA S.A.	Mantenimiento y Reparación de la Sala de Urgencias y SS.HH. Público del Hospital de Luque	G. 189.953.416
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO			G. 751.971.007

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL, SIETE.-

Artículo 2º DECLARAR DESIERTO EL LOTE Nº 7, conforme a lo dispuesto en el Art. 30, inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación, o se apartara sustancialmente de ellas...".-

Artículo 3º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, para el inicio de un nuevo llamado del Lote declarado desierto en el Art. 2º de la presente Resolución.-

Artículo 4º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 5º Disponer que la DIRECCION DE RECURSOS FÍSICOS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantias respectivas.-

Artículo 6º Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 15, de la Resolución SG Nº 032/2019, por la Titular de la Dirección de Recursos Físicos.-

Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Públicas y Bienestar Social

ABG. LOURDES ISAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Enrique Aquino - Jefe
U.G.I. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

A.V./L.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1780.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL – CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 347.747.-

01 de noviembre de 2019.-
Hoja 04/04

Artículo 7º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. Rubro 240, 530 y 540.- El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignada al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2020.-

Artículo 8º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 9º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSPYBS - DOC
FECHA: 01 NOV. 2019 HORA: 10:44
377/19/18 FIRMA:

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4715 - MSP y BS

Enrique Agüero - Jefe
U.S.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.